

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20765** *DIALSE SEGURIDAD, S.L.*

Edicto

Doña Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria de este Juzgado de lo Social n.º 8 de Las Palmas de Gran Canaria, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de Ejecución n.º 430/11, a instancia de doña Anabel Torres González frente a la ejecutada "Dialse Seguridad, S.L.", con CIF B38311650, en el que con fecha 4 de junio de 2012 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 12.883,20 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 2012.- El/la Secretario/a.

**ID: A120046199-1**